

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES (FEDE) Y AL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN (IEM), A INVESTIGAR Y EN SU CASO, SANCIONAR AL CANDIDATO DE LA ALIANZA PRD-PRI-PAN A LA GUBERNATURA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CARLOS HERRERA TELLO, POR EL PROBABLE USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y SE EXHORTA AL GOBERNADOR DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SILVANO AUREOLES CONEJO, A NO INTERVENIR EN EL PROCESO ELECTORAL QUE ESTÁ EN MARCHA EN LA ENTIDAD, A CARGO DEL DIP. HIREPAN MAYA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

Quien suscribe, **Hirepan Maya Martínez**, diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

“Seré un gobernador de tierra, los helicópteros serán para emergencias”, decía tan solo hace unas semanas a algunos medios de comunicación<sup>1</sup>, Carlos Herrera Tello, candidato a gobernador de Michoacán de Ocampo por la Alianza PRD-PRI-PAN, pero no lo cumplió.

---

<sup>1</sup> <https://metapolitica.mx/2021/04/26/sere-un-gobernador-de-tierra-y-helicopteros-seran-para-emergencias-asegura-carlos-herrera/>

Durante el debate entre los candidatos a la gubernatura del estado, que organizara el Instituto Electoral de Michoacán el pasado 12 de mayo, Carlos Herrera fue increpado por utilizar en varias ocasiones los helicópteros del gobierno para beneficio de su campaña<sup>2</sup>.

Al puro estilo de Silvano Aureoles Conejo, que cuando era candidato del PRD a la gubernatura del estado, en 2015, hacía uso de un amplio despliegue de recursos al llegar, él y su camarilla a diversos eventos en helicópteros, incluso oficiales<sup>3</sup>.

Carlos Herrera Tello quedó sin palabras cuando, en pleno debate, fue increpado por el uso indebido de recursos que ha hecho durante su campaña, “Los voy a dejar en visto”, solo atinó a decir el candidato aliancista.

Y es que ese tipo de vehículos deben ser utilizados únicamente para beneficio de las y los michoacanos, como por ejemplo, para combatir los incendios forestales que tanto han afectado a la entidad en fechas recientes y no para actividades proselitistas.

Desde 2020, el ahora candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán de Ocampo, Ramírez Bedolla, había denunciado el uso frívolo de este tipo de aeronaves por integrantes del Partido de la Revolución Democrática, incluso, en plena pandemia, como lo hiciera el entonces secretario de Finanzas perredista, Hélder Valencia Soto, para acudir a una fiesta en Turicato, Michoacán<sup>4</sup>.

Las y los mexicanos exigimos un uso responsable de los recursos públicos y un manejo transparente de ellos. Tenemos derecho a un proceso electoral justo y equitativo en Michoacán, en el que no estén metidas las manos del gobernador

---

<sup>2</sup> <http://www.indiciomich.com/carlos-herrera-tello-usa-los-helicopteros-del-estado-para-su-campana/>

<sup>3</sup> <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2015/4/6/uso-de-helicopteros-opaca-arranque-de-campana-del-prd-en-michoacan-145360.html>

<sup>4</sup> <https://www.atiempo.mx/politica/uso-de-helicoptero-merece-disculpa-del-prd-alfredo-ramirez/>

Aureoles Conejo, de quien se ha apoderado el nerviosismo; así lo demuestran los mensajes que ha enviado a diversos personajes de la política mexicana, mismos que han sido difundidos en redes sociales<sup>5</sup>.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Michoacán a que, en el marco de sus atribuciones, investiguen y, en su caso, sancionen el uso indebido de recursos y bienes públicos por parte del candidato de la Alianza PRD-PRI-PAN al Gobierno de Michoacán de Ocampo, Carlos Herrera Tello, durante el actual proceso electoral.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que, en el marco de sus atribuciones, investigue el uso indebido de recursos y bienes públicos por parte del candidato de la Alianza PRD-PRI-PAN al Gobierno de Michoacán de Ocampo, Carlos Herrera Tello, durante el actual proceso electoral.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobernador de Michoacán de Ocampo, Silvano Aureoles Conejo, a no intervenir en el proceso electoral que está en marcha en la entidad.

*Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 24 de mayo de 2021.*



**Dip. Hirepan Maya Martínez**

---

<sup>5</sup> [https://twitter.com/mario\\_delgado/status/1394013996848717830](https://twitter.com/mario_delgado/status/1394013996848717830)